

## Libro III, Título VI, Letra B, Anexos

# Anexo N° 4 Códigos de parentesco con afiliado fallecido

1. La primera posición puede tomar el valor 5, 6, 7, 8 ó 0, dependiendo de lo siguiente:

5 Hijo 6 Hijo inválido total 7 Hijo inválido parcial menor de 24 años 8 Hijo inválido parcial de 24 años o más 0 Ninguna de las anteriores

2. La segunda posición puede tomar el valor 1, 2, 3, 4, 5 ó 0, dependiendo de lo siguiente:

1 Cónyuge de género femenino 2 Madre de hijos de filiación no matrimonial 3 Cónyuge de género masculino inválido total 4 Madre o padre causantes de asignación familiar 5 Cónyuge de género masculino inválido parcial 6 Cónyuge de género masculino 7 Padre de hijos de filiación no matrimonial 0 Causante mujer sin cónyuge con derecho a pensión

Cuando existe un hijo de cónyuge inválido, la segunda posición deberá tomar valor 3 ó 5, según se trate de "Cónyuge inválido total" ó "Cónyuge inválido parcial".

3. La tercera posición puede tomar valores entre 0 y 9, dependiendo del número de cónyuges, madres de hijos de filiación no matrimonial, padres de hijos de filiación no matrimonial y cónyuges inválidos hubiere asociados.

Cuando en la segunda posición se escriba el código de madre o padre causante de asignación familiar, en esta tercera posición debe ir necesariamente el cero.

Esta posición tomará el valor cero cuando exista valor cero en alguna de las posiciones anteriores.

### Lista de códigos con sus respectivas definiciones

A continuación se presenta la totalidad de los códigos de parentesco, de carácter válido, y el porcentaje de pensión mínima asociado:

011 Primera cónyuge (de género femenino) 012 Segunda cónyuge (de género femenino) "  
 " 021 Primera madre de hijo de filiación no matrimonial 022 Segunda madre de hijo de filiación no matrimonial "  
 " 031 Primer cónyuge inválido total 032 Segundo cónyuge inválido total "  
 " 040 Madre o padre causantes de asignación familiar  
 051 Primer cónyuge inválido parcial 052 Segundo cónyuge inválido parcial " "  
 061 Primer cónyuge (de género masculino) 062 Segundo cónyuge (de género masculino) "  
 " 071 Primer padre de hijos de filiación no matrimonial 072 Segundo padre de hijos de filiación no matrimonial "  
 " 500 Hijo de causante mujer sin cónyuge con derecho a pensión  
 511 Hijo de primera cónyuge 512 Hijo de segunda cónyuge " " 521 Hijo de primera madre de hijo de filiación no matrimonial 522 Hijo de segunda madre de hijo de filiación no matrimonial "  
 " 531 Hijo de primer cónyuge inválido total 532 Hijo de segundo cónyuge inválido total "  
 " 551 Hijo de primer cónyuge inválido parcial 552 Hijo de segundo cónyuge inválido parcial " "  
 561 Hijo de primer cónyuge de género masculino 562 Hijo de segundo cónyuge de género masculino "  
 " 571 Hijo de primer padre de filiación no matrimonial 572 Hijo de segundo padre de filiación no matrimonial "  
 " 600 Hijo inválido total de causante mujer sin cónyuge con derecho a pensión  
 611 Hijo inválido total de primera cónyuge 612 Hijo inválido total de segunda cónyuge "  
 " 621 Hijo inválido total de primera madre de hijo de filiación no matrimonial 622 Hijo inválido total de segunda madre de hijo de filiación no matrimonial "  
 " 631 Hijo inválido total de primer cónyuge inválido total 632 Hijo inválido total de segundo cónyuge inválido total "  
 " 651 Hijo inválido total de primer cónyuge inválido parcial 652 Hijo inválido total de segundo cónyuge inválido parcial "  
 " 661 Hijo inválido total de primer cónyuge de género masculino 662 Hijo inválido total de segundo cónyuge de género masculino "  
 " 671 Hijo inválido total de primer padre de filiación no matrimonial 672 Hijo inválido total de segundo padre de filiación no matrimonial "  
 " 700 Hijo inválido parcial (menor de 24 años) de causante mujer sin cónyuge con derecho a pensión  
 711 Hijo inválido parcial (menor de 24 años) de primera cónyuge 712 Hijo inválido parcial (menor de 24 años) de segunda cónyuge "  
 " 721 Hijo inválido parcial (menor de 24 años) de primera madre de hijo de filiación no matrimonial 722 Hijo inválido parcial (menor de 24 años) de segunda madre de hijo de filiación no matrimonial "  
 " 731 Hijo inválido parcial (menor de 24 años) de primer cónyuge inválido total 732 Hijo inválido parcial (menor de 24 años) de

segundo cónyuge inválido total " " 751 Hijo inválido parcial (menor de 24 años)  
 de primer cónyuge inválido parcial 752 Hijo inválido parcial (menor de 24 años) de segundo cónyuge  
 inválido parcial " " 761 Hijo inválido parcial de primer cónyuge de género  
 masculino 762 Hijo inválido parcial de segundo cónyuge de género masculino "  
 " 771 Hijo inválido parcial de primer padre de filiación no matrimonial 772 Hijo inválido parcial de  
 segundo padre de filiación no matrimonial " " 800 Hijo inválido parcial (de  
 24 años y más), de causante mujer sin cónyuge con derecho a pensión

811 Hijo inválido parcial (de 24 años y más) de primera cónyuge 812 Hijo inválido parcial (de  
 24 años y más) de segunda cónyuge " " 821 Hijo inválido parcial (de  
 24 años y más) de primera madre de hijo de filiación no matrimonial 822 Hijo inválido parcial (de 24  
 años y más) de segunda madre de hijo de filiación no matrimonial " " 831  
 Hijo inválido parcial (de 24 años y más) de primer cónyuge inválido total 832 Hijo inválido parcial (de  
 24 años y más) de segundo cónyuge inválido total " " 851 Hijo inválido  
 parcial (de 24 años y más) de primer cónyuge inválido parcial 852 Hijo inválido parcial (de 24 años y  
 más) de segundo cónyuge inválido parcial " " 861 Hijo inválido parcial (de 24  
 años y más) de primer cónyuge de género masculino 862 Hijo inválido parcial (de 24 años y más) de  
 segundo cónyuge de género masculino " " 871 Hijo inválido parcial (de 24  
 años y más) de primer padre de filiación no matrimonial 872 Hijo inválido parcial (de 24 años y más)  
 de segundo padre de filiación no matrimonial

Código de parentesco	Porcentaje de la pensión mínima
500, 51X, 52X, 53X, 55X, 56X, 57X, 600, 61X, 62X, 63X, 65X, 66X, 67X	15%
700, 71X, 72X, 73X, 75X, 76X, 77X y son menores de 24 años de edad	15%
800, 81X, 82X, 83X, 85X, 86X, 87X y son mayores o iguales a 24 años	11%
01X, y tiene asociado un 51X, 61X, 71X, o 81X	50%
01X y no tiene asociado un 51X, 61X, 71X o 81X.	60%
02X, y tiene asociado un 52X, 62X, 72X o 82X	30%
02X y no tiene asociado un 52X, 62X, 72X o 82X	36%
03X y tiene asociado un 53X, 63X, 73X o 83X	60%
040	50%
05X y tiene asociado un 55X, 65X, 75X o 85X	36%
05X y no tiene asociado un 55X, 65X, 75X o 85X	43%
06X y tiene asociado un 56X, 66X, 76X o 86X	50%
06X y no tiene asociado un 56X, 66X, 76X o 86X	60%
07X y tiene asociado un 57X, 67X, 77X o 87X	30%
07X y no tiene asociado un 57X, 67X, 77X o 87X	36%